PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO No. 200
COL JARDINES EN LA MONTAÑA
DEL. TLALPAN C.P. 14210
MEXICO D.F.
R.F.C PFP-920718-FB2

PEDIDO

FECHA DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE
13	01	15	1	1

No DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR
P.01/2015		01/15	PROFEPA ZMVM

REQUISICION No: 01

PROVEEDOR

PROACTIVA MEDIO AMBIENTE MMA, S.A. DE C.V.

TOMAS ALVA EDISON No. 176
Col. SAN RAFAEL
CUAUHTEMOC
C.P. 06470
TEL: 5317-1116 EXT 102.

R.F.C PMA940906T62

COTIZACIONES No O (REF.) DE FECHA: S/N — DIA 13 MES 01 AÑO 15

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES

TRANSPORTE: CAMIÓN RECOLECTOR

EFECTUAR ENTREGA EN:

BOULEVARD EL PIPILA No. 1, TECAMACHALCO , NAUCALPAN DE JUÁREZ , EDO DE MEXICO C.P.53950

ALMACEN ENTREGAR BIENES A:

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA ZMVM

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL: DIA 31 MES 12 AÑO 15

CONDICIONES DE ENTREGA: EN UNA SOLA EXHIBICION

CONDICIONES DE PAGO:

20 DIAS A LA ENTREGA DE LA FACTURA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACIÓN: DIA MES AÑO

PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N	PRECIO TOTAL NETO M.N.
35801	SERVICIO DE RECOLECCIÓN , TRASLADO DISPOSICIÓN FINALDE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS 2 VECES POR SEMANA.	12	MENSUAL	$3,000.00	$ 36,000.00

EL MONTO TOTAL DE ESTE PEDIDO ES:
(CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
ADQUISICION AL AMPARO DEL ART. 26 FRACCION III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SUBTOTAL$ 36,000.00
IVA 16%$ 5,760.00
TOTAL$ 41,760.00

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA
C. JUAN MANUEL GREY ZAMUDIO
13 DIA | 01 MES | 15 AÑO | TEL.

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO:
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
FECHA 13 DIA | 01 MES | 15 AÑO |
C. JUAN MANUEL GREY ZAMUDIO

DELEGADO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.
LIC.ROBERTO GOMEZ COLLADO.

SEGUIMIENTO DE PEDIDO

VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES VARIAS AL REVERSO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: GUILLERMO VERDI MADRIGAL — EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

FIRMA: _____

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

TELEFONO: 55 53171116 ext 102

FECHA: DIA 13 | MES 01 | AÑO 15

PARTIDA PRESUPUESTAL No. Y NOMBRE	35801 SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE.				
AUTORIZACION PARA INVERSION	No. OFICIO	FECHA	DIA	MES	AÑO
AUTORIZACION PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO	No. OFICIO	FECHA	DIA	MES	AÑO

CLAUSULAS

1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".

6.-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

8-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

DEPTO. DE ADQUISICIONES